Código seguro de Verificación : GEN-08fc-e87b-9349-c12f-53e8-3173-49e3-e924 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=08fce87b934...

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE 1 TITULADO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN NIVEL E, FUERA DE CONVENIO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "Construcción de un sistema para sensores basados en fibra óptica mediante el uso de FPGAs de bajo coste. FIBROMETRO", Nº EXP. **001-FIBROM-PRI22**, CONVOCADA EL 17 de mayo de 2022

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral temporal de la categoría de Titulado Superior de Investigación, fuera de convenio, con destino en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), convocada el 17 de mayo de 2022, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, en la dirección http://www.ciemat.es y en el Punto de Acceso General, a través de su página web http://administracion.gob.es.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaria General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Avenida Complutense, nº 40, 28040 Madrid) mediante uno de los procedimientos indicados en la base 3.

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en el listado de admitidos y excluidos, se expondrá en los mismos lugares que las listas iniciales.

Tercero.- La fase II, de entrevista, se celebrará cuando lo determine el tribunal, con un plazo de, al menos, 2 días hábiles previos a esta prueba.

Firmado electrónicamente por el Director General del CIEMAT
Delegación de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio B.O.E. 14/07/2020
YOLANDA BENITO MORENO

CSV : GEN-08fc-e87b-9349-c12f-53e8-3173-49e3-e924
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=08fce87b9349c12f53e8317349e3e924
FIRMANTE(1) : YOLANDA BENITO MORENO | FECHA : 06/06/2022 08:50 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2022 08:50

Código seguro de Verificación : GEN-08fc-e87b-9349-c12f-53e8-3173-49e3-e924 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=08fce87b934...

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

001-FIBROM-PRI22

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	PAZ HERRERA	ROLANDO
2	VITORES GÓMEZ	LETICIA

CSV : GEN-08fc-e87b-9349-c12f-53e8-3173-49e3-e924
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=08fce87b9349c12f53e8317349e3e924
FIRMANTE(1) : YOLANDA BENITO MORENO | FECHA : 06/06/2022 08:50 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2022 08:50

Código seguro de Verificación : GEN-08fc-e87b-9349-c12f-53e8-3173-49e3-e924 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=08fce87b934...

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

001-FIBROM-PRI22

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BARNERA LLORÀ	CARLA	1
2	CARRASCAL GARCÍA	JORGE	8,17
3	DE ARANA SHOEBEL	GUILLERMO	1
4	GALEANO SANCHEZ	PABLO	1
5	MARTÍNEZ LÓPEZ	ANAHÍ ELISABETH	7

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1	No presentar titulación requerida en el Anexo II
2	No presentar fotocopia del Pasaporte y/o Tarjeta de Residencia
3	Presentar la solicitud (Anexo-III) fuera de plazo.
4	No expresar el número de plaza solicitada
5	No expresar el orden de preferencia
6	No presentar homologación de la titulación obtenida en centros no estatales o en el extranjero o credencial de reconocimiento para ejercicio de la profesión regulada en la Directiva 89/48/CEE y Directiva 92/51/CEE
7	Presentar solicitud (Anexo-III) sin firmar electrónicamente.
8	Presentar solicitud (Anexo-III) y/o documentación por un medio distinto a los indicados en las bases.
9	No presentar solicitud según el modelo del Anexo III
10	No poseer los requisitos de nacionalidad exigidos en la convocatoria
11	No acreditar alguno de los requisitos específicos de la convocatoria.
12	No cumplir el requisito de la edad
14	No presentar escrito de admisión al programa de doctorado expedido por la unidad responsable de dicho programa, o por la escuela de doctorado o postgrado en su caso.
15	Haber disfrutado de otros contratos en práctica en virtud de la misma titulación exigida a esta convocatoria
16	Titulación exigida con una antigüedad superior a 3 años.
17	Solicitud no presentada por un Representante legal según la Ley 39/2015.

CSV : GEN-08fc-e87b-9349-c12f-53e8-3173-49e3-e924
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=08fce87b9349c12f53e8317349e3e924
FIRMANTE(1) : YOLANDA BENITO MORENO | FECHA : 06/06/2022 08:50 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2022 08:50